



La primera proclamación se efectuó en el Hospital José Joaquín Aguirre

El doctor Orozco lanzó ayer oficialmente su candidatura a rector de la U. de Chile

JUAN GONZALO ROCHA
Con un folleto de 22 páginas tamaño carta escritas a máquina, a las que se le agregaron otras 21 con fotocopias de

recortes de artículos, entrevistas e informaciones de prensa, el doctor René Orozco lanzó ayer oficialmente su pre candidatura a rector de la Universidad

de Chile, en una reunión celebrada en la dirección del Hospital José Joaquín Aguirre. El "dossier" contiene su programa básico.

El currículum vitae consigna que el doctor Orozco nació el 19 de enero de 1930 y que se tituló de médico cirujano el 30 de diciembre de 1953, luego de ser aprobada con el puntaje máximo de la época su tesis sobre *Pielonefritis crónica e hipertensión arterial*.

Hizo estudios de post grado en gastroenterología y nefrología en Estados Unidos, Francia, e Inglaterra y se desempeñó como profesor ayudante desde 1954 a 1972, año en que fue elegido vicerrector de la sede Santiago Norte de la Universidad de Chile cargo que desempeñó hasta 1976. En 1974 ocupó la rectoría en calidad de subrogante.

En 1977 ascendió a la condición de profesor titular, Sección Nefrología. A partir de 1988 se ha desempeñado como jefe del Servicio de Nefrología del Hospital José Joaquín Aguirre.

El documento añade que a la fecha tiene 35 trabajos publicados y que es editor y coautor del libro *Nefrología e hipertensión arterial*. Señala además que con los profesores R. Vargas y F. Vargas practicó el primer trasplante renal con donante vivo (1968).

Fue presidente de la Federación de Médicos de la U. de Chile por dos períodos 1967-68 y en el transcurso de sus 60 años ha integrado una múltiples comisiones y consejos de la Facultad de Medicina y del Hospital José Joaquín Aguirre. Entre 1964 y 1987 fue consejero de la junta directiva de la Universidad de Chile y actualmente es consejero de la Facultad de Medicina.

Algunos de los puntos de su

programa son:

- La universidad debe ser capaz de conservar, incrementar y transmitir el saber superior y las tecnologías que de él dependen, así como fomentar el cultivo de las artes y de las letras en sus más altas manifestaciones.

- Aspiramos que nuestras ideas sean debatidas por los académicos, estudiantes y funcionarios en los próximos días.

- El proceso de reforma universitaria que originó cambios positivos trascendentes, se desvirtuó por un ideologismo exagerado y nos ha expuesto a un grado de vulnerabilidad peligroso. En efecto, distintas corrientes

militer y expertos en seguridad han conducido a la trituration de la Universidad de Chile y a la expropiación, sin compensaciones, de su patrimonio que le entregaron desde el siglo pasado los gobiernos y los particulares.

- El Consejo de Educación Superior deberá ser el organismo a través del cual el Estado ordena, regula y coordina la educación superior. En dicho consejo la Universidad de Chile debe tener un lugar permanente y destacado. No debe subordinarse a representatividades electorales.

- Nuestro patrimonio consiguio a través de años, que no

de propiedad que consagra la Constitución, sino que la universidad tuvo que hacerse cargo de los pasivos que había contraído por construir y habilitar dichas sedes, hoy denominadas universidades regionales.

- Aquellas universidades derivadas que ya no pertenecerán definitivamente a la Universidad de Chile tendrán que ser valorizadas y el Estado debe pagar lo que se nos arrebató.

- En un documento que presentamos en el Claustro de Profesores Titulares en 1989 con el profesor Jorge Marshall, de la Facultad de Economía y con el profesor José Garrido, de la Facultad de Agronomía, dejamos constancia que entre 1972 y 1988 el gasto en educación superior descendió en un 78 por ciento.

- Para cumplir la misión educativa que establece explícitamente el artículo 19 de la Constitución, se deberá restablecer el porcentaje histórico del Producto Geográfico Bruto que el país a destinado a la educación. Existe consenso que en el caso de la educación superior ese porcentaje debe ser de un uno por ciento.

- Quizás resulte majadero insistir que un país que no invierte en educación sólo podrá llegar al año 2000 con desventajas irreversibles. La velocidad con la cual se crea el Saber Superior en los países desarrollados nos aleja cada día más de ellos.

- Es fundamental ofrecer a través de programas interdisciplinarios, inter facultades, institutos o departamentos nuevas licenciaturas y/o carreras profesionales tales como Ecología, Medicina Espacial, Ingeniería Espacial y otros.

- Es mi opinión personal que la asignación de dedicación exclusiva no sólo debe mantenerse sino otorgarse preferentemente a los académicos jóvenes, para que puedan desarrollar así su vocación docente.

- El estudiante debe postular a un área del conocimiento y no a una carrera universitaria específica. Posteriormente, después de cumplir la formación básica de esa área elegirá la licenciatura a seguir.



Orozco frente a su auditorio. A su izquierda, Gonzalo Sepúlveda, médico personal del Presidente Aylwin.

tes de pensamiento creyeron que la universidad debía ser instrumentalizada para servir a sus propios objetivos. Nos transformamos en campo de batalla.

- Las políticas implementadas (...) en Educación Superior (...) por economistas del régimen

sólo provenía de recursos del Estado, sino también de importantes donaciones de benefactores, fue arrebatado por un decreto ley que, en mi opinión, es ilegal y deberemos apelar a los tribunales de justicia.

- No solo se violó el derecho

Tutores estudiantiles

"La vocación del investigador se manifiesta cuando el profesional se enfrenta a enigmas y problemas que quisiera resolver. Un ambiente adecuado y profesores capaces de estimular la investigación impulsan este camino inagotable que conlleva además envuelto un voto de pobreza. No es fácil para una casa de estudios investigar. La múltiple creación de instituciones que se autodenominan universidades particulares es ilusoria. Pienso que representan el fracaso más absoluto de la política educacional superior implementada en los últimos años, porque no cumplen esa exigencia esencial con-

templada en la ley. Se constatará con los dedos de una mano las "universidades" que en el futuro morcerán tal denominación.

"El estudiante debe postular a un área del conocimiento y no a una carrera universitaria. Posteriormente, después de cumplir la formación básica elegirá la licenciatura a seguir.

"Cada estudiante debería tener un tutor que debe ser un académico con un mínimo de experiencia o de nivel de profesor, para recibir orientación o ayuda que pudiese necesitar, especialmente si es de regiones alejadas".

El doctor Orozco lanzó ayer oficialmente su candidatura a rector de la U. de Chile [artículo] Juan Gonzalo Rocha.

Libros y documentos

AUTORÍA

Rocha, Juan Gonzalo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El doctor Orozco lanzó ayer oficialmente su candidatura a rector de la U. de Chile [artículo] Juan Gonzalo Rocha. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile